

Contratación de personal y cobertura de puestos de trabajo en la AMAS

Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL, informamos de los asuntos tratados en la última reunión mantenida por el Área de Servicios Sociales de CSIT UNIÓN PROFESIONAL con la Gerencia y la Subdirección General de Personal de la AMAS, relativos a la contratación de personal y a la cobertura de puestos de trabajo en los centros.

FALTA DE PERSONAL EN LOS CENTROS

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, hemos vuelto a trasladar el problema existente en los centros en relación con la **contratación de personal**, solicitando que, de manera **urgente**, la Gerencia de la AMAS adopte medidas para paliar el **déficit de trabajadores** en determinados centros, áreas y categorías. Nos consta, además, que en las diferentes reuniones mantenidas con las Direcciones de los centros se ha trasladado a la **Subdirección General de Personal de la AMAS** la falta de personal como una **situación insostenible**, adquiriendo la Gerencia el compromiso de solventarla.



COBERTURA DE PUESTOS DE PAS Y VACANTES PENDIENTES

Hemos dado traslado de la situación actual de **falta de cobertura en los centros** en la categoría de **PAS**. En algunos casos se ha llegado hasta un **45 % de falta de plantilla** en determinados turnos, existiendo además **vacantes que llevan más de un año sin cubrir**. Desde la AMAS nos comunican que esta situación se debe, por un lado, a la gestión de la **BUPA por parte de Función Pública**, que todavía no les ha devuelto todas las vacantes, y, por otro, a los tiempos propios de gestión de candidatos desde el **SEPE**. Asimismo, nos informan de que tanto ayer como hoy se han producido **llamamientos** y que tienen previsto realizar otro el próximo **14 de mayo**. También nos trasladan que ya se están ofreciendo **contratos para las suplencias de verano**.

BLOQUEO DE VACANTES Y COBERTURA DE CATEGORÍAS

Solicitamos información sobre el **bloqueo producido en algunas vacantes** y sobre las actuaciones que tienen previstas como órgano gestor en distintas categorías: **Auxiliares de Control, DUE, Técnicos Auxiliares, TCAE**, entre otras. Nos explican la dificultad existente en la cobertura de **Auxiliares de Control**, debido a la doble vía para obtener candidatos: por la **lista de encomienda de funciones de superior categoría** y por la **bolsa**. No obstante, se comprometen a intentar agilizar con **Función Pública** la tramitación de las coberturas. Igualmente, nos informan de que ya han solicitado a **Función Pública** el **desbloqueo de las vacantes** para que puedan ser cubiertas desde las **BUPA y bolsas correspondientes**.

SITUACIÓN DE ENFERMERÍA ANTE EL PERIODO DE VERANO

Trasladamos la **preocupante situación** que se va a producir ante el **cese inminente de enfermeras**, unido al **periodo de verano** y a la **carencia de suplencias**. Se calcula que quedará sin ocupante aproximadamente un **30**

% de la plantilla actual de enfermería. Los técnicos de la Administración, tanto de la Subdirección General de Personal de la AMAS como de la Consejería de Educación, estudiarán la posibilidad de ofrecer a las enfermeras con contratos fijos discontinuos y jornada parcial el aumento de jornada al 100 %.

COBERTURA DE PERSONAL FUNCIONARIO

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** insistimos en la **responsabilidad de la Subdirección General de Personal de la AMAS** en la cobertura del personal funcionario: **personal administrativo, C1 y C2, asistentes sociales y terapeutas ocupacionales**, con plazas pendientes de cubrir desde hace **más de un año**. En relación con la gestión de las vacantes del área administrativa, la Subdirección General de Personal indica que esta competencia corresponde a **Recursos Humanos de la Consejería**. No obstante, sí asume el compromiso de **revisar las listas departamentales** de asistentes sociales y terapeutas ocupacionales, con el fin de **agilizar la cobertura de las vacantes existentes**.

INFORMACIÓN SOBRE VACANTES Y TRAMITACIÓN DE PERMUTAS

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos el **compromiso adquirido por la Administración** de notificar **trimestralmente**, tanto a los **Comités de Empresa** como a las **organizaciones sindicales**, las vacantes existentes en todos los centros de la AMAS. Igualmente, solicitamos que se **agilice la tramitación de las permutas**, ya que tenemos casos dentro del ámbito pendientes de resolución desde el mes de **febrero**.

ESTRUCTURA DE LA AMAS Y PUESTOS DE COORDINACIÓN

Preguntamos por la situación de la **estructura de la AMAS** ante la renuncia de algunos trabajadores de Coordinación, así como por las futuras **jubilaciones y salidas** de otros profesionales. La Gerencia no muestra especial preocupación y nos confirma que ya tiene previsto el relevo para cuando llegue el momento de realizar cambios en los **puestos de coordinación**, aunque aclara que será difícil encontrar personal de su **valía y nivel de compromiso**. Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** aclaramos con el Gerente y la Subdirección General de Personal que, tal y como recoge el **artículo 81**, la **adscripción provisional a los puestos de carrera es discrecional**. Por ello, no compartimos que se generen expectativas en las convocatorias para dar cobertura a dichos puestos, dado que hemos detectado que en algunos centros se habían realizado **concursos y baremaciones en base a criterios no consensuados**. El Gerente nos confirma que, dentro del **margen discrecional**, aunque no sea un mecanismo habitual, hay Direcciones que pueden establecer este procedimiento.

IMPLANTACIÓN DE PIT Y PIP PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Solicitamos a la **Subdirección General de Personal de la AMAS** información concreta sobre el **estado de implantación de los PIT y PIP** entregados para poder realizar la **Evaluación del Desempeño** y dar cumplimiento al **artículo 89 de Carrera Profesional**, recogido en el **Decreto 68/2025, de 3 de septiembre**. Nos informan de que **no disponen de datos concretos**, aunque indican que se está extendiendo progresivamente en los centros. La Gerencia solicita a la Subdirección General de Personal la **elaboración de un informe** para poder valorar la situación y reforzarla si fuera necesario.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** seguiremos exigiendo a la Administración una **respuesta eficaz, urgente y coordinada** ante la falta de cobertura de puestos en la AMAS, así como el cumplimiento de los compromisos adquiridos en materia de **información, contratación, cobertura de vacantes, permutas y Evaluación del Desempeño**.